

FICHA BIBLIOGRÁFICA

PUIGGROS A. SISTEMA EDUCATIVO. ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN LA REESTRUCTURACIÓN DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE. EL CASO ARGENTINO, en Propuesta Educativa Vol. 2 N° 2. Año 1990.

Sistema de Instrucción pública centralizado estatal (SIPCE), mitos y posibilidades

Los proyectos político-educativos liberales tenían como una de sus finalidades principales contribuir a la integración de las sociedades, conformando a su población mediante el molde del “ciudadano”. Su papel era civilizador y civilizatorio: combatían la “barbarie” tratando de eliminar la cultura política popular, y contribuían al progreso de las sociedades, aunque en forma injusta.

La relación entre sistemas educativos y sociedades ha sido compleja en América Latina, pues en ellos la tarea clásica de difusión de la ideología y de inculcación del habitus dominante, se realizó en medio de profundas desigualdades.

La convivencia entre la función unificadora y la función diferenciadora del sistema educativo no es patrimonio exclusivo de los sistemas educativos latinoamericanos, sino que es una característica del modelo originario de los sistemas modernos escolarizados. La articulación entre ambas funciones requiere del ejercicio de la hegemonía, es decir de la articulación de las diferencias, disolviendo algunas y consolidando otras, vinculándolas a un sistema central. Una de las principales diferencias entre los sistemas escolares centrales y los periféricos es la debilidad con la que se ejerce la función hegemónica en estos últimos, cuando aludimos al carácter “combinado” de los sistemas educativos latinoamericanos dicha categoría no significa complementariedad o vínculos supletorios sino, antagonismo. Las funciones de complementación y supletoria juegan un papel subordinado al antagonismo.

El carácter “combinado” de los sistemas educativos latinoamericanos nos refleja quiebres profundos en la trama social que aparecen como huellas en el sistema educativo. Entre ellas se destaca la distancia entre el habitus escolar y los inculcados por otras formas de trabajo pedagógico. El alto grado de fracaso escolar, tanto en la captación como en la retención de gran parte de los sectores populares latinoamericanos de los SIPCE, muestra la insuficiente integración de sectores de la sociedad en un sistema de hegemonía.

Una condición necesaria para que los SIPCE pudieran desarrollarse ha sido la existencia de proyectos de construcción hegemónica del estado y de la Nación. La reproducción de los SIPCE tiene las siguientes condiciones:

- ✍ Posibilidad de existencia de la Nación.
- ✍ Condiciones para lograr un conformismo masivo frente a un proyecto de integración de la Nación, es un sistema de clases sociales, es decir, para el establecimiento de pactos sociales, implícitos o explícitos, formales o informales.

- ✍ Mito educacionista: creencia en la capacidad del sistema escolar para provocar movimientos en la sociedad tales como la movilidad, redención y moralización y el progreso económico.
- ✍ Posibilidad de lograr acuerdos intergeneracionales y de heredar los proyectos de una u otra generación.
- ✍ Coincidencia entre los sectores de la sociedad en la legitimidad del Estado y en la necesidad de que cumpla un rol docente no supletorio sino directivo.
- ✍ Que la sociedad civil no pierda su conciencia, capacidad y responsabilidad educativas, aunque el Estado absorba la mayoría de las demandas educacionales.
- ✍ La creencia colectiva en que el país, periférico, está en transición hacia un estadio desarrollado, y que el SIPCE actúa en esa dirección.
- ✍ Que exista una cultura dominante con capacidad de penetración profunda en las demás culturas, que se exprese mediante un habitus capaz de superar la distancia que lo separa de los habitus inculcados por esta últimas, y de imponerse sobre ellos.

En los países latinoamericanos, la categoría independencia estuvo presente en todos los discursos fundadores de los sistemas escolares. También se adjudicó a la educación la capacidad de incidir en el afianzamiento de la independencia nacional. Pero el logro de tal autonomía dependía de un grupo más complejo de factores, entre los cuales jugaría un papel concurrente y relativo.

Las condiciones educativas para el desarrollo nacional

Cinco condiciones son esenciales para el logro de un desarrollo capitalista autónomo en países periféricos:

- ✍ Control local de la reproducción de la fuerza de trabajo.
- ✍ Control local de la centralización del excedente, garantizando la capacidad nacional para orientar su inversión.
- ✍ Control local del mercado y la capacidad complementaria de ser competitivo dentro del mercado mundial.
- ✍ Control local de los recursos naturales.
- ✍ Control local de las tecnologías.

Algunas de las condiciones de orden pedagógico son.

- ✍ Desarrollo de un sistema educativo capaz de garantizar la provisión de recursos humanos de manera local.
- ✍ Adaptación de dicho sistema a las proyecciones de la reproducción necesaria de la fuerza de trabajo en las próximas décadas.
- ✍ Existencia de una dirección del proceso educativo que garantice las funciones de homogeneización y diferenciación. Esa dirección en las sociedades capitalistas ha estado a cargo del Estado.
- ✍ Existencias de formas educativas de la sociedad civil capaces de complementar al SIPCE.
- ✍ Existencia de elementos para el desarrollo de una cultura nacional que soporte el peso de las articulaciones con las culturas centrales.

Las condiciones económicas y las condiciones educativas cobran cuerpo cuando se explicitan las políticas e ideológicas. Entre ellas, que una burguesía esté decidida a garantizar su propia supervivencia como clase, y por lo tanto a dirigir la Nación, y que tenga capacidad de ejercicio de la hegemonía.

El estado-educador, o la clase dirigente-educadora pueden serlo solamente como parte de pactos políticos entre las clases sociales, los grupos étnicos, lingüísticos, genéricos y generacionales.

En los países latinoamericanos, el proyecto de lograr el Estado-Nación tuvo una presencia simbólica más frecuente y sostenida.

Las burguesías se caracterizaron por su falta de conciencia nacional y social y su estructural carácter dependiente. Los sistemas educativos no se modernizaron y no alcanzaron las condiciones antes mencionadas. Pero durante un siglo, el discurso pedagógico de la instrucción pública tuvo efectos ideológicos fundamentales y contribuyó a que la Nación fuera posible en la imaginación colectiva, sin la redefinición de los factores económicos y políticos que la negaban.

La gran ilusión argentina

A las anteriores condiciones pedagógicas para la existencia y reproducción del Estado-Nación en la Argentina se pueden agregar:

- ✍ La existencia de un proyecto educativo nacional autocentrado.
- ✍ La resolución de la contradicción, centralización-descentralización del sistema educativo como parte de la construcción de una nueva hegemonía.

La autora analiza la relación entre las condiciones y los proyectos educativos en el momento fundador.

Desde la década de 1880 y hasta alrededor del centenario se desarrollan luchas entre diferentes proyectos educativos que culminaron con la estructuración del “habitus”, del currículo (manifiesto y oculto) y de los rituales bajo la dirección de los políticos pedagogos que llamaremos “normalizadores”. Ellos expresaron una concepción de la educación vinculada a un país agro-exportador, políticamente y culturalmente restringido, antes que a la nación industrializada y progresista.

En el centenario, para la intelectualidad del “stablishment” era una preocupación lograr la unidad nacional, cuya amenaza suponía radicada en una cuestión ideológica y cultural. El estado era un instrumento indispensable para la ejecución de acciones tendientes a limitar, encarrilar y someter a los inmigrantes a las reglas del juego establecidas por la oligarquía, una oligarquía que dudaba del grado de acierto de su propio impulso, que había convocado europeos a nuestros barcos.

La decisión centralizadora partía de una convicción político pedagógica: el pueblo debía ser encarrilado. “La fuerza del Estado para conseguir esto, y lograr al mismo tiempo su propia unidad y fortaleza residía, en primer término, en la escuela”.

Las escuelas privadas en manos de las colectividades eran un tipo de institución, que no había tenido una extraordinaria difusión. Sus dificultades para expandirse se debieron a los españoles, los italianos y en gran parte el resto de los grupos inmigratorios, prefirieron enviar a sus hijos a la escuela pública, aún con el riesgo de pérdida de lenguaje, costumbres y tradiciones.

Otro tipo de escuelas privadas eran aquellas laicas establecidas con fines de lucro por profesores extranjeros convertidos en empresarios, o por individuos de dudosa formación que enseñaban a un escaso número de alumnos. La población concurrente a este tipo de escuelas descendió entre 1909 y 1932.

La sociedad civil poseía otras formas de educar, además de las escuelas primarias. En primer lugar, existían las sociedades populares de educación y las bibliotecas populares, cuyas funciones eran diferentes de las de las escuelas privadas de las colectividades. Su tarea era complementaria a la de la escuela. Las sociedades populares de educación cubrían el espectro de demandas educacionales que el sistema escolar estatal no alcanzaba a cubrir, o bien que la burocracia de mentalidad normalizadora no reconocía como problemas. Tal como la educación de la mujer, la capacitación del obrero, la educación del desertor y del analfabeto. En otros casos, se vinculaban a las escuelas, apoyando directamente la labor docente y realizando

actividades complementarias dentro y fuera del establecimiento. Otras, finalmente, pasaban a formar parte de la institución escolar, o nacían de ella.

Asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar fue una tarea que los funcionarios de la República conservadora no dudaron. Las tareas que le incumbieron al Estado para superar la deserción escolar consistían en: suministrar vestidos y calzados a los pobres en edad escolar y asumir el papel de policía en relación a los desertores escolares.

La complementación entre el gobierno y la sociedad civil fue muy importante para implantar la escuela pública, tanto como para realizar las tareas de instrucción pública necesarias en el país. La obligatoriedad escolar debía ser asegurada de muchas maneras. En los barcos ya se daba cierta instrucción a los extranjeros. Las sociedades populares de las colectividades jugaban luego un papel importante instruyendo a los adolescentes, mujeres y adultos y motivando a los padres a enviar a los niños a la escuela pública.

La tarea educativa era concebida por la República Conservadora como eminentemente política. La escuela no solamente era un medio para someter política y culturalmente al inmigrante, sino también a un espacio de relación entre el Estado y la sociedad civil.

El Poder Ejecutivo asumió la tarea de recortar poder a la sociedad civil en la educación escolar. Las dos medidas más importantes fueron extender el tamaño y disminuir el número de los distritos escolares en la Capital, de manera tal que la administración se hiciera más inaccesible para un gran número de padres y disminuyera la cantidad de consejeros. Se subordinó al Estado toda la acción educativa y se estableció la condición de ser argentinos como requisito para ejercer la docencia.

Las consecuencias de la inmigración fueron determinantes en la decisión de centralizar el poder educativo en el Estado nacional. Las luchas entre la oligarquía, la clase obrera naciente, y los sectores medios en desarrollo, así como los antagonismos entre el Puerto y el interior, incidieron también en las decisiones de centralización. La concentración del poder se realizó en varios aspectos. La administración del sistema recayó sobre los organismos centrales; se verticalizaron los mecanismos de toma de decisiones; se restó poder a los organismos locales, regionales y provinciales; se quitó poder real a las organizaciones de la sociedad civil-especialmente las sociedades populares de educación de las escuelas-; se establecieron rígidas normas para el ejercicio de la profesión docente; se subordinó la actividad educacional privada de carácter lucrativo al gobierno nacional. Simultáneamente, se permitió y alentó el funcionamiento de las sociedades populares fuera del sistema escolar, dejándoles el espacio de lo que no era susceptible de “normalización”.

El monopolio de la enseñanza por el Estado, garantizaría la laicidad necesaria para evitar que cualquier dogma, el cristianismo incluido, subordinará la estrategia política de la clase dominante.

Se establecieron rituales laicos y nacionalistas. Se veneraban la Nación, sus símbolos y sus héroes, el uso de la bandera, el escudo, el Himno Nacional y las canciones patrias fueron organizados en base a la idea laicista, así como las normas de comportamiento (firmar fila, ponerse de pie ante los adultos, no contestarles sin permiso, saludarles en coro), la selección de láminas y objetos que adornaban el aula, y las festividades escolares.

Pero en la cultura política de la oligarquía argentina, el estatismo y la laicidad son más elementos tácticos que posiciones ideológicas. La oligarquía argentina jamás se planteó con seriedad la subordinación de la Iglesia y su separación del Estado.

En la década de 1930, se llegaría a una ecuación idílica entre Estado-Nación-Iglesia-Intereses de clase-Educación.

Durante ese período los rituales laicos, fueron en gran parte desplazados por rituales religiosos. La oligarquía argentina intentó desarrollar un sector del sistema privado y asistencialista. Fue un intento más directamente orientado hacia el proletariado con la intención de inculcarle hábitos de trabajo, orden, higiene y moralidad.

El peronismo, en cambio, absorbió las demandas populares de las cuales se habían hecho cargo las sociedades populares de educación. La educación obrera, de la mujer, de adultos, la democratización general del acceso a la escuela primaria y media en todas sus modalidades (consecuencias de las mejoras en la situación económica y social de los trabajadores) abrieron el sistema escolar a los sectores que desde comienzos de siglo estuvieron atendidos por aquellas instituciones de orientación liberal, socialista y anarquista. El Estado, asumió la responsabilidad de proveer con justicia a las demandas educativas de todos los habitantes del país.

Las sociedades populares perdieron vigencia. Eso sí fue lamentable, pues la sociedad civil no generó al mismo tiempo otros organismos que las superaran y sustituyeran. Perdió una buena parte de sus funciones educadoras. Desde 1955, comenzó el embate del liberalismo católico y los empresarios laicos, católicos y de otras comunidades religiosas en contra de la educación estatal y a favor de los subsidios a las empresas educativa privada. El estado comenzó a elaborar estrategias para desembarazarse de las modalidades dirigidas a los sectores populares desarrollados por el peronismo y restringir las respuestas oficiales a la demanda educativa. La sociedad civil no contaba con instituciones populares capaces de generar nuevas alternativas democráticas. La demanda de subsidios a la escuela privada tomó el doble sentido de fortalecimiento de la educación privada y vaciamiento del sistema de educación pública.

La educación que propugna desde 1955 el bloque dominante es: educación pública básica generalizada desde el SIPCE con orientación católica, con la menor inversión posible. Selección fuerte a partir de la enseñanza media, orientando la población hacia el sistema privado. Sistema privado, con instituciones laicas y religiosas, subsidiado por el Estado, altamente rentable para los empresarios, capaz de absorber desde los sectores medios para arriba.

Monetarismo y educación

A fines de los “80”, todo coincide para la oligarquía: descrédito generalizado del Estado, enormes dificultades para cualquier planteo de “desconexión”, avance de planteos religiosos y fundamentalistas. El sistema de instrucción pública centralizado estatal, que tanto esfuerzo costó a los normalizadores, está quebrado, Fueron la crisis económica, la acción destructora de la economía de los grandes grupos, la hiperinflación, la desocupación, el hambre, los factores que determinaron la fractura del sistema.

Hoy, un circuito asistencial se diferencia de otro dedicado a la enseñanza en la escuela argentina. El discurso oficial no considera la educación como un servicio público, descarga al Estado de su responsabilidad educativa y la deja en manos de una sociedad civil despoblada de organizaciones populares capaces de reemplazar, siquiera en parte, la acción docente oficial y en la cual crece como el pasto la empresa que lucra con la educación. El estado devuelve a las provincias las escuelas. El nuevo bloque dominante está profundamente ligado a la Iglesia Católica, ésta es poderosa en empresas educativas y hoy está de acuerdo con la privatización del Estado y la desnacionalización de lo que queda en el país. La Iglesia quiere controlar lo que reste de educación estatal.

La estrategia monetarista y antindustrialista es antagónica con todas las condiciones planteadas para el desarrollo de la educación nacional. No interesa al bloque dominante la ampliación de la producción local de recursos humanos que podría

realizar el estado. Sólo ve en la educación pública una función política. La proyección hacia el futuro, la responsabilidad frente a las nuevas generaciones, es despreciada.

A fines de los “80”, el bloque dominante en el poder logra subordinar el discurso peronista y eliminar todo intento de desarrollo nacional autoconcentrado. Realiza el acto de liquidación del Estado nacional, y en ese mismo acto renuncia al monopolio de la educación desde el Estado. Los intereses empresariales hoy transnacionales, priman sobre la visión a más largo plazo de una clase que ha renunciado a la Nación.

El sistema escolar estatal nacional ha perdido las razones de su existencia y las condiciones para su reproducción. La función homogeneizadora/diferenciadora que realizaba la escuela pública estaba ligada a la cultura -más o menos dependiente-del Estado-Nación. Ahora, dicha función queda vinculada a la cultura transnacionalizada.

Al estado le quedará como tarea la provisión de algo parecido a un seguro de desempleo educativo: aquel que no pueda pagarse una buena educación privada, podrá ir a una escuela pública. Allí encontrará un plato de comida y maestros superexplotados que sin recursos pondrán a su alcance algunas migajas de la cultura.

La transferencia de las escuelas primarias y secundarias a provincias carentes de recursos junto con el proceso de privatización es una parodia de una reforma de contenido federal.

En el proyecto neoliberal que dirige hoy la educación nacional, lo que subsiste de los rituales escolares, irá apagándose sin que lo sustituya ningún nuevo mito. El SIPCE no es ya un instrumento considerado privilegiado para la reproducción de la hegemonía por parte del bloque dominante.



F.E.B.